

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000551

QUINTERO, 19 FEB. 2015

VISTOS:

Informe N° 36 de Fecha 02 de febrero 2015 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063 de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

CADUQUESE, patente comercial en el giro de reparaciones de efectos personales y enseres domésticos NCP, a doña **HECTOR ELEODORO ROJAS ORTIZ**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] ubicado en Calle Santa Filomena N°2605; por no existir en el domicilio señalado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBVP/